Guayaquil, 05 de Mayo del 2011

Informe del Comisario

A los señores de la Junta General de Accionistas de la **Compañía FICTEL S.A.**

He recibido el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 con el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado a esa fecha, estos son responsabilidad de la terminación de la Compañía.

De acuerdo a los conceptos básicos y las normas contables usualmente utilizadas y aceptadas en mi opinión los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2010, cuyo resultado de sus operaciones están de acuerdo con las Normas Tributarias vigentes.

Atentamente,

CPA ELIANA VELEZ O.
C.I.131206592-1
COMISARIO

c.c. file